

# “LA DEFENSA DE NUESTROS INTERESES SE COMPLICA”

El responsable español de Pesca no renuncia a defender la actividad por su importancia económica, pero sostiene que en la UE a 27, su peso en el PIB es reducido

*Su llegada al Ministerio de Agricultura fue interpretada como un signo de esperanza por parte del sector pesquero, que valora su profundo conocimiento de la actividad y su implicación comprometida en la defensa de la Pesca. En esta entrevista, Carlos Domínguez renueva este compromiso, pero se muestra realista. Anuncia que defenderá cambios que permitan la reducción de los descartes y el logro de los objetivos medioambientales, como la revisión de la estabilidad relativa o medidas correctoras en pesquerías multi-especie.*

2012 será un año de gran importancia para el futuro inmediato de la pesca, ya que el Consejo y el Parlamento de la UE tendrán que discutir sobre la propuesta de reforma de la Política Pesquera Común planteada por la Comisión. Se trata de una propuesta cuyos contenidos preocupan profundamente al sector pesquero. La industria ha expresado su confianza en que el Gobierno logre influir como corresponde al Estado con más intereses pesqueros de la UE. En concreto, se refieren a aspectos como la prohibición de los descartes y el objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible en 2015. Estas “imposiciones” serían el resultado de la incapacidad



de la Comisión de cumplir con su objetivo inicial (expresado en el Libro Verde) de revisar la estabilidad relativa e introducir modelos alternativos al sistema de TAC y cuotas (como el reparto de esfuerzo pesquero). Se trata de un problema político, ya que, según reconoce la Comisión, ha sido la postura de determinados Estados la que ha impedido la puesta en marcha de estas importantes modificaciones.

**PESCA INTERNACIONAL.-** ¿Cómo piensan afrontar ustedes la negociación sobre la reforma de la PPC? ¿Tratarán de flexibilizar las imposiciones sobre descartes y RMS, o intentarán que se recupere la intención inicial de una reforma en profundidad de la PPC en aspectos como la estabilidad relativa o la gestión por esfuerzo?

**Carlos Domínguez.-** La Comisaria Damanaki se ha propuesto como objetivo preeminente en la actual reforma de la PCP la reducción o supresión de los descartes y la explotación de todos los stocks a niveles sostenibles en el plazo más breve posible (2015).

España, tal y como lo ha anunciado el Ministro en su primera comparecencia ante el Congreso de los Diputados, adoptará una estrategia negociadora constructiva que, lejos de descalificar a priori los aspectos positivos de las propuestas de la Comisión, aproveche las oportunidades que ofrecen, adaptándolas a las realidades insoslayables de la pesca marítima.

A modo de ejemplo, en relación con los descartes, el sector pesquero español no es contrario a priori a su reducción –o incluso a su supresión–, pero sí a que la imposibilidad de descartar acarree la reducción de las posibilidades de pesca españolas, ya de por sí hoy por hoy exiguas. Ante ello, y en vez de oponernos sin más a la reducción de los descartes, trataremos hacer ver a la Comisión que es necesario

arbitrar mecanismos correctores de los efectos secundarios no deseados, en especial en las pesquerías multiespecíficas.

Es aquí donde hemos de transmitir a las instituciones comunitarias que, puestos a romper tabúes, no es defendible que la rigidez de la estabilidad relativa impida a un Estado Miembro disfrutar de sus cuotas mientras otros dejan sin explotar.

Otro posible mecanismo corrector a explorar sería la prohibición de descartes unida a la gestión por esfuerzo pesquero, lo que adaptaría automáticamente de las capturas realizadas a la composición natural de los lances en las pesquerías multiespecíficas.

**PI.-** El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca propuesto dedica sus mayores esfuerzos a la destrucción de actividad pesquera y a asumir que la reforma de la PPC (como calcula la Comisión en su Evaluación de Impacto) provocará la pérdida de hasta 30.000 empleos en los próximos años. ¿Considera viable que el Fondo pueda incluir objetivos de renovación de la flota para adaptarla a las necesidades de seguridad, pesca sostenible o competitividad?

**C.D.-** No comparto la afirmación de que el nuevo FEMP dedique esfuerzos a la destrucción de la actividad pesquera, pero sí a que su objetivo principal es la reducción de la dependencia económica de la pesca en determinadas regiones europeas y a evitar que el redimensionamiento de la flota en algunos casos para adaptarla a los recursos provoque un impacto social localizado y severo en ellas.

En la reciente jornada de presentación del FEMP en España, por parte de la Comisión Europea, tuve la ocasión de señalar que, si los objetivos del FEMP responden a las necesidades planteadas por la reforma de la gestión pesquera que propugna la Comisión

---

*Seremos constructivos para aprovechar las oportunidades de la propuesta de la Comisión*

---

*Nos oponemos a que la prohibición de los descartes deje a España sin pesca*

---

*Puestos a romper tabúes, la rigidez de la estabilidad relativa no es defendible*

---



---

*Echamos de menos en el FEMP instrumentos que palien las paradas de actividad*

---

*La pesca ha de ser un sector que ayude a la recuperación económica de España*

---

*No tenemos margen de maniobra para dar ayudas por los precios del gasóleo*

---

en su nueva PCP, se echan de menos los instrumentos que palien paradas temporales de la actividad y, en el marco de reducciones definitivas del esfuerzo, retiradas de capacidad de la flota.

Estos instrumentos han funcionado muy bien en España, tanto con el IFOP como con el FEP, y creemos conveniente mantenerlos por el momento. La Comisión no excluye, en cambio, del ámbito del nuevo FEMP posibles ayudas para el aumento de la sostenibilidad ambiental de la pesca o para la mejora del impacto sobre el medio ambiente (por ejemplo, eficiencia energética).

**PI.-** ¿Cree usted que la Unión Europea considera suficientemente a la pesca como una actividad económica viable y necesaria en un momento de crisis como el actual?

**C.D.-** El Ministro dejó muy claro en su intervención ante el Congreso que creemos en la pesca como un sector económico que ha de contribuir a la recuperación económica de nuestro país. Asimismo, en nuestros encuentros con la Comisión y con otras instituciones europeas dejamos claro que no renunciamos al papel del sector pesquero como actividad económica de peso y en la que somos líderes dentro de la UE. No obstante, no podemos obviar que el peso de la pesca en el PIB de la Unión Europea es reducido (aunque concentrado geográficamente), por lo que la defensa de nuestros intereses en el seno de la UE a 27 se complica.

**PI.-** El precio de los carburantes constituye en este momento una de las principales preocupaciones para la industria pesquera. ¿Considera posible una revisión de las ayudas “de minimis” para adaptarlas a las necesidades reales de una industria cuya actividad está fuertemente condicionada e intervenida?

**C.D.-** Los primeros contactos con la Comisión en relación



# SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO DE LAS EMPRESAS ARMADORAS Y NAVIERAS DEL SECTOR MARÍTIMO Y PESQUERO SPM - Coapre



## PREVENCIÓN VS SEGURIDAD

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA MAR  
ES GARANTE DE LA SEGURIDAD MARÍTIMA



### CARTA DE SERVICIOS INTEGRADOS:

#### ● Servicio de Prevención

- Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de las actividades preventivas.
- Formación e información.
- Investigación de accidentes de trabajo.
- Acciones de sensibilización social en materia preventiva.

#### ● Servicio de Coordinación

- Coordinación de actividades empresariales en obras y reparaciones de los buques a flote en puerto y/o en astillero.

#### ● Servicio de Consultoría

- Formación
- Seguridad marítima.
- Salud laboral.

**Responsabilidad  
Civil (RC):**

**Amplia cobertura por  
daños 1,8 mill /euros**

**Cuotas de abono mancomunadas:  
de carácter social**



**COOPERATIVA DE ARMADORES  
DE PESCA DEL PUERTO DE VIGO**

**S. COOP. GALLEGA**

#### **SPM-Coapre**

Dirección: Edif. Cooperativa de Armadores de Vigo,  
Puerto Pesquero s/n. 356202 VIGO  
Tfno: 986 43 38 44 . Fax: 986 22 33 11  
Tfno. Emergencias: 618 738 608  
E-mail: coapre@arvi.org. Web: www.arvi.org

con este asunto no dejan mucho margen de maniobra a los Estados miembros, sobre los que hace recaer todo el peso de posibles ayudas al sector. Será necesario esperar a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado antes de decidir sobre las medidas que finalmente resulte posible adoptar.

**PI.- España es el Estado de la UE que más sufre el problema del paro. En ocasiones, la propia política comunitaria está provocando la destrucción (o al menos la no creación) de empleos. ¿Tiene el Gobierno que usted representa margen de maniobra? ¿Qué iniciativas pueden tomar, además del anunciado segundo registro para las flotas atuneras y de palangre de superficie?**

**C.D.-** La mejor manera de garantizar la estabilidad del empleo, de los precios, de la rentabilidad de las empresas y de la actividad pesquera en general a largo plazo es la correcta gestión de los recursos pesqueros.

Para promoverla, la Secretaría General de Pesca ha creado dos nuevas Subdirecciones Generales, que contribuirán sin duda a los objetivos antes enumerados.

En primer lugar, la Subdirección General de la Protección de los Recursos Marinos, que será la encargada de canalizar el asesoramiento científico que la SGP necesita e influir con ello las decisiones de los gestores nacionales, comunitarios, y de la ORPs.

En segundo lugar, la Subdirección General de Control e Inspección, que aglutina todas las competencias relativas al seguimiento de la actividad pesquera facilitando la obtención de valiosísima información para los científicos y asegurando el cumplimiento cabal de la normativa para evitar una explotación inadecuada de los recursos.

En cuanto al segundo registro, la SGP está ya estudiando textos que podrían convertir-

se en propuestas legislativas, si bien el nivel de exenciones tributarias y de seguridad social quedan por el momento sin definir, ante la coyuntura presupuestaria actual.

**PI.- Uno de los retos fundamentales de la pesca se encuentra en la comercialización. ¿Qué papel le ha de corresponder a las Organizaciones de Productores para participar en al comercialización o en la promoción de los productos de la pesca?**

**C.D.-** Si queremos superar visiones estáticas del papel que juegan las Organizaciones de productores, éstas deberían ir más allá de la mera presentación del producto de la pesca a la primera venta.

Un modo de hacerlo sería agrupar la oferta para mejorar las condiciones de negociación frente a unos agentes de distribución cada vez más concentrados y poderosos.

Otra forma de avanzar en el papel que les corresponde en la comercialización sería el desarrollo de presentaciones que introduzcan valor añadido al pescado entero y sin eviscerar: fileteado, productos derivados y elaborados a partir del pescado desembarcado, etc.

Por último, estoy convencido de que la mejor promoción de los productos pesqueros que las organizaciones de productores pueden hacer hoy en día es la promoción del sector pesquero como tal, de su papel en la economía, de su respeto por el medio ambiente marino y de su interés por una pesca responsable como garantía del relevo generacional a largo plazo. Desde la Administración estamos dispuestos a colaborar en este empeño común, porque creemos firmemente en los postulados que lo sustentan.

**PI.- 7. El sector defiende una mayor participación de los científicos en los procesos de toma de decisiones, sobre todo en las primeras fases, más cercanas a la producción**



(como los Consejos Consultivos Regionales). España dispone de algunos de los mejores organismos de investigación pesquera, como son el IEO y el IIM. ¿De qué manera se va a acercar la labor de estos institutos al Ministerio de Agricultura?

**C.D.-** Como ya he expuesto anteriormente, la creación de la Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros –al frente de la cual estará Enrique de Cárdenas, prestigioso biólogo con larga trayectoria en el IEO y en la SGP- facilitará el diálogo permanente con todas las Instituciones de investigación oceanográfica y pesquera en España y la orientación de sus prioridades en el sentido de las necesidades de la SGP.

A lo anterior hemos de añadir la inestimable contribución de la SGP mediante los tres buques oceanográficos de que disponemos (el Emma Bardán, el Miguel Oliver y el Vizconde de Eza) como instrumentos al servicio de la investigación pesquera.

Por último, nos proponemos intensificar la transparencia del asesoramiento científico para el sector pesquero, con el que mantendremos también un contacto permanente para transmitirles las evaluaciones biológicas del estado de los recursos que les interesan. ↴

---

*De momento no habrá exenciones tributarias y de Seguridad Social*

---

*Las Organizaciones deben ir más allá de la presentación en primera venta*

---

*La nueva estructura del Ministerio facilitará el diálogo ciencia-sector*

---